

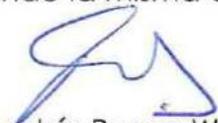
AVANTICORP S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AVANTICORP S.A. CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DEL 2018.

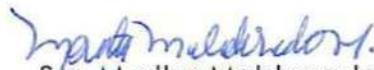
En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día viernes veintinueve de abril del dos mil dieciocho, en el local ubicado en el kilómetro uno punto siete, vía la Puntilla - Samborondón, en la Urbanización el río número ciento setenta y cinco, se celebra la junta General Extraordinaria universal de accionistas de la compañía AVANTICORP S.A., contando con la concurrencia de los señores accionistas Roberto Andrés Ponce Wagner, propietario de doscientos cuarenta acciones; Johanna María Ponce Wagner, propietaria de doscientos cuarenta acciones debidamente representada por la señorita Ericka Sinchiguano Villamar, según carta poder que exhibe y se archiva; Juan Xavier Ponce Wagner propietario de doscientos cuarenta acciones debidamente representada por la señorita Ericka Sinchiguano Villamar, según carta poder que exhibe y se archiva; y, Adrian Antonio Ponce Estrada, propietario de ochenta acciones debidamente representado por su representante legal la señora Leticia Estrada Plaza, También se encuentra presente la señora Martha Maldonado, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017, y distribución de los beneficios sociales. Preside la sesión el Gerente General de la compañía Roberto Andrés Ponce Wagner, por decisión unánime de los accionistas concurrentes actúa como Secretaria la señora Martha Maldonado. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum Reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y

Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017; en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que por cuanto la compañía no tuvo movimiento no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que es aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos.



Roberto Andrés Ponce Wagner

PRESIDENTE DE LA SESIÓN



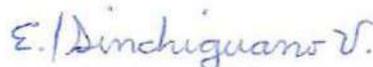
Sra. Martha Maldonado

SECRETARIA DE LA SESIÓN



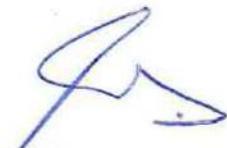
p. Johanna María Ponce Wagner

Srta. Ericka Sinchiguano Villamar



Juan Xavier Ponce Wagner

Srta. Ericka Sinchiguano Villamar



Roberto Andrés Ponce Wagner

ACCIONISTA



p. Adrian Antonio Ponce Estrada

Sra. Leticia Estrada Plaza